



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

**JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, nueve de mayo de dos mil veintitrés**

Proceso	Sucesión Intestada
Demandante	Luz Eunice Builes Molina
Causante	Raúl Antonio Arenas Fernández
Radicado	05001-31-10-011-2023-0008800
Instancia	Primera
Decisión	Ordena Inclusión en el Registro Nacional de Emplazados.

Se dispone la inclusión de los datos en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, para las personas que se crean con el derecho de intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante RAÚL ANTONIO ARENAS FERNÁNDEZ, conforme el artículo 108 del Código General del Proceso, ley 2213 de 2022 y el Acuerdo PSAA14-10118 de 04/03/2014, el cual se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el mencionado registro.

NOTIFIQUESE

**MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ**

Firmado Por:

María Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af15ec536f21b3f220c8bf695dd83a9bd1589bcafe2c61277005050d740eadf2**

Documento generado en 09/05/2023 11:56:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>